

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2025-MDJM/OC-1

“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOHOL REGULAR) PARA LA FLOTA VEHICULAR Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA”

En la ciudad de Lima, siendo las 08:30 hrs., del 25 de junio de 2025, en la Oficina de Abastecimiento, ubicada en la Av. Francisco Javier Mariátegui N° 850 del Distrito de Jesús María, el Oficial de Compra, designado mediante Resolución N° 100-2025-MDJM-OGAF, de fecha 29 de mayo 2025, encargado de la conducción y realización de la fase de selección del procedimiento de selección, cuyo objeto de la convocatoria es el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOHOL REGULAR) PARA LA FLOTA VEHICULAR Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA.

➤ Kattia Josselin Montes Lapa                      Oficial de Compra

El Oficial de Compras dio inicio a la sesión indicando que desde el 09.06.2025 al 18.06.2025; se llevó acabo la etapa del registro de participantes, registro y presentación de propuestas, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, por lo cual se evidencia que se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20511230935	ESTACION DE SERVICIOS PASO DE LOS ANDES SAC	18/06/2025	Válido	18/06/2025
2	Proveedor con RUC	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.	09/06/2025	Válido	09/06/2025
3	Proveedor con RUC	20524279160	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/06/2025	Válido	09/06/2025
4	Proveedor con RUC	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	09/06/2025	Válido	09/06/2025

I. PRESENTACION DE OFERTAS

Acto seguido, de acuerdo a la fecha prevista en el cronograma del procedimiento de selección, las siguientes empresas presentaron sus propuestas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.	18/06/2025	22:49:33	Enviado	Valido
2	20524279160	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/06/2025	13:16:56	Enviado	Valido
3	20511230935	ESTACION DE SERVICIOS PASO DE LOS ANDES SAC	18/06/2025	23:56:28	Enviado	Valido

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, el 19.06.2025, los postores efectuaron los lances en el horario de 10:00 am hasta las 12:00 pm, para la mejora de precio del cual se obtuvo el siguiente resultado:



REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO  
Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-3-2025-MDJM/OC-1



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA	
No Item	1	
Descripción del Item	GASOHOL REGULAR	
Moneda	Soles	
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 19/06/2025 10:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 19/06/2025 10:00:00. Participaron en la mejora de precios 3 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 1030444.62 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 19/06/2025 11:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 19/06/2025 12:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 19/06/2025 12:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-3-2025-MDJM/OC-1



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA		
No Item	1		
Descripción del Item	GASOHOL REGULAR		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20524279160	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1030444.62
2	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.	1058584.2
3	20511230935	ESTACION DE SERVICIOS PASO DE LOS ANDES SAC	1065284.1

Acto seguido, el Oficial de Compras, procede a descargar las propuestas electrónicas registradas en el SEACE y revisar los documentos de presentación obligatoria y requisitos de habilitación de cada uno de los postores según orden de fecha de registro, para verificar que cumplan con los requisitos solicitados en las bases, obteniendo los resultados que se detallan en cuadro del Anexo N° 01 adjunto; de este modo, producto de la evaluación, concluye lo siguiente:



ANEXO N° 1  
CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2025-MDJM/OC-1

(Primera Convocatoria)

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOHOL REGULAR) PARA LA FLOTA VEHICULAR Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA

CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

N°ORDEN DE PRELACION DEL REPORTE SEACE	POSTORES		
	1	2	3
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	GLG INVERSIONES S.A.C.	ESTACION DE SERVICIOS PASO DE LOS ANDES SAC
a) Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N°1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>
<b>DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION</b>			
1 CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICADA/DESCALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

**Postor 1: SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

Luego de verificar lo declarado en los documentos de presentación obligatoria, solicitados en las bases administrativas se ha evidenciado el cumplimiento en su totalidad para la documentación obligatoria del numeral 2.2.1, del Capítulo II y con el numeral 3.6.1 Capacidad Legal, de acuerdo a su oferta presentada que obra en el expediente de contratación. Asimismo, con Carta N°152-2025-OA-MDJM, de fecha 20 de junio de 2025, se solicitó la subsanación, otorgando el plazo de 02 días hábil, por lo tanto, se advierte que la oferta fue subsanada.

Por último, se da por ADMITIDA y CALIFICADA la oferta del postor por presentar la documentación de acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas aplicables al presente procedimiento de selección y lo solicitado en las bases.

**Postor 2: GLG INVERSIONES S.A.C.**

Luego de verificar lo declarado en los documentos de presentación obligatoria, solicitados en las bases administrativas se ha evidenciado el cumplimiento en su totalidad para la documentación obligatoria del numeral 2.2.1, del Capítulo II y con el numeral 3.6.1 Capacidad Legal, de acuerdo a su oferta presentada que obra en el expediente de contratación.

Por último, se da por ADMITIDA y CALIFICADA la oferta del postor por presentar la documentación de acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas aplicables al presente procedimiento de selección y lo solicitado en las bases.

**Postor 3: ESTACION DE SERVICIOS PASO DE LOS ANDES SAC**

Luego de verificar lo declarado en los documentos de presentación obligatoria, solicitados en las bases administrativas se ha evidenciado el cumplimiento en su totalidad para la documentación obligatoria del numeral 2.2.1, del Capítulo II y con el numeral 3.6.1 Capacidad Legal, de acuerdo a su oferta presentada que obra en el expediente de contratación.

Por último, se da por ADMITIDA y CALIFICADA la oferta del postor por presentar la documentación de acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas aplicables al presente procedimiento de selección y lo solicitado en las bases.

**ORDEN DE PRELACIÓN**

Nombre o Razón Social del Postor	Oferta Económica S/	Orden de Prelación
<b>SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	S/ 1,030,444.62	1°
<b>GLG INVERSIONES S.A.C.</b>	S/ 1,058,584.2	2°
<b>ESTACION DE SERVICIOS PASO DE LOS ANDES SAC</b>	S/ 1,065,284.1	3°

Con los resultados obtenidos de la Admisión, Calificación, el Oficial de Compra procede a dar la **BUENA PRO** a la empresa **SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** por el monto de S/ 1, 030,444.62 (Un Millón Treinta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro con 62/100 Soles), en señal de conformidad se suscribe el acta, la cual formará parte del legajo del expediente de contratación.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 09:30 horas del 25 de junio de 2025, se da por terminada y se suscribe la presente acta en señal de conformidad y se acuerda su publicación en el SEACE.

  
**KATTIA JOSSELIN MONTES LAPA**  
Oficial de Compra